

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPITULO	01

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y el D.S. N° 41 de 2020 (D.O. de 10.09.21), del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Aprueba Reglamento que Determina la Organización Interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las Denominaciones y Funciones que Corresponden a cada una de sus Unidades.

### Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, coordinando el quehacer de los órganos y servicios públicos del sector y proponiendo al Ministro de Relaciones Exteriores las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, conduciendo, ejecutando y evaluando las acciones en el ámbito bilateral, multilateral y vecinal, así como, velar por los derechos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizar las demás funciones que la ley le asigne.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile teniendo en consideración la Constitución y las leyes, y de conformidad con el Derecho Internacional, en especial los tratados y acuerdos suscritos por el Estado.
2	Estratégico	Fortalecer una agenda con los países vecinos y la región latinoamericana, con el objeto de promover y ampliar los espacios de cooperación, con miras a la integración regional, sustentada en la búsqueda de estrategias comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de desafíos compartidos entre ellos.
4	Estratégico	Potenciar y diversificar las relaciones de Chile con otras regiones del mundo, impulsando y fortaleciendo agendas bilaterales y multilaterales con socios estratégicos, con un enfoque político, consular, científico y cultural, que promueva el desarrollo sostenible e inclusivo, la democracia y la protección de los derechos humanos.
5	Estratégico	Desarrollar la Política Exterior Feminista, impulsando el enfoque de género de forma transversal en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en las decisiones, actuaciones e iniciativas de política exterior, en el ámbito multilateral, regional, bilateral, consular, comercial y de cooperación, a fin de reforzar el compromiso de Chile con la promoción y el respeto de los derechos humanos, estableciendo el principio de igualdad e inclusión como un imperativo para el fortalecimiento de la democracia.
6	Estratégico	Desarrollar la agenda de Política Exterior Turquesa, relativa a la protección del medio ambiente terrestre y los ecosistemas oceánicos a nivel bilateral y multilateral, relevando el compromiso de Chile con el combate a la triple crisis: climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, así como con la protección de la Antártica desde una perspectiva multidimensional.
7	Estratégico	Fortalecer y modernizar los servicios consulares, garantizando el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizando una gestión consular que contribuya a una migración segura, ordenada, regular y humana, en línea con lo establecido en la Ley de Migración

		y Extranjería.
9	Estratégico	Consolidar los derechos y la presencia de Chile en la Antártica, fortaleciendo Magallanes como puerta de entrada, estimulando la investigación científica colaborativa y multidisciplinaria de alto impacto, fomentando actividades sustentables y carbono-neutrales, promoviendo la comprensión del papel crítico que desempeña la Antártica a escala global, y liderando instancias multilaterales en torno al sistema del Tratado Antártico, y velando por que las actividades que se desarrollen en dicho continente se ajusten a los lineamientos de la Política Antártica Nacional y sean acordes con las normas internacionales que obligan a Chile.
10	Estratégico	Consolidar una gestión eficiente y cercana a la ciudadanía, a través del cumplimiento de criterios de excelencia, colaboración y equidad de género en el diseño institucional y en los espacios de formación y capacitación de Cancillería, para aportar al desarrollo nacional y de las regiones del país desde el ejercicio de la Política Exterior de Chile.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Profundizar la relación política de Chile con sus países vecinos y la región Latinoamericana, teniendo como base la defensa de la soberanía, la integridad territorial y los instrumentos y espacios bilaterales y regionales de cooperación vigentes, a través de la generación de agendas comunes y de concertación política en materias como integración, protección del medio ambiente y océanos, desarrollo sostenible, migraciones, igualdad de género, energía, entre otras.	Si	Si	2
2	Estratégico	Fortalecer la participación de Chile en los organismos internacionales, a través de la realización de acciones que contribuyan al respeto al Derecho internacional y la promoción y protección de los Derechos Humanos y la igualdad de género como un sello distintivo, enfrentando desafíos comunes, regionales y globales.	Si	Si	4
3	Estratégico	Construir alianzas estratégicas con otros países, a través de mecanismos de diálogo y cooperación bilateral, construyendo una agenda política, económica, consular, y cultural innovadora, y proyectando el desarrollo de la política exterior feminista y turquesa, en línea con la Agenda 2030, que permita consolidar y diversificar la inserción de Chile en el mundo.	Si	Si	6
4	Estratégico	Desarrollar e implementar acciones que permitan la entrega oportuna de servicios consulares de calidad promoviendo un enfoque de igualdad de género y derechos humanos en todas las etapas, con el fin de proteger los derechos de nuestros connacionales en el exterior y acercar los servicios públicos a los chilenos y chilenas que residen en el extranjero, así como a los extranjeros que son usuarios de los mismos, procurando un tratamiento integral multidimensional de los procesos de movilidad	Si	No	7

		humana y el avance hacia una migración segura, ordenada, regular y humana en el marco de la Ley de Migración y Extranjería y los instrumentos adoptados por Chile en la materia.			
6	Estratégico	Desarrollar capacidades de análisis estratégico a través del fortalecimiento del proceso formativo de la Academia Diplomática para posicionar a Chile en el escenario internacional, considerando la incorporación de la igualdad de género y el enfoque de Derechos Humanos.	Si	Si	5
7	Estratégico	Fortalecer los mecanismos que permitan el acercamiento de la política exterior a la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género en los procesos de diálogo, ya sea individualmente o con la sociedad civil organizada, así como con los territorios locales y regionales, para contribuir en su proceso de internacionalización	Si	Si	10
5	Gestión Institucional	Establecer estrategias de desarrollo y diseño organizacional para abordar los nuevos desafíos de política exterior y la prestación de servicios oportunos y de calidad, a través del desarrollo de capacidades institucionales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, especialmente de gestión y administrativas y jurídicas.	Si	Si	1

### Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Actividades que promuevan el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y hemisférico	1
2	Defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación internacional de Chile	2
3	Espacios de diálogo político y cooperación bilateral con países de especial interés para Chile	3
4	Relaciones amistosas entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas	3
5	Asistencia y protección Consular a ciudadanos chilenos en el Exterior	4
6	Prestación de servicios consulares a ciudadanos chilenos y extranjeros	4
7	Formación y capacitación en materia de política exterior y relaciones internacionales	6
8	Difusión de la política exterior de Chile e instancias de participación ciudadana local y regional	7